230703
R. Dir. 180/4.165
MBC/ll

Ref.: ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PUERTOS Y BAHÍAS (IAPH). MEMBRESÍA 2023. APROBAR.

Montevideo, 13 de abril de 2023.

VISTO:

El pago anual que realiza la Administración Nacional de Puertos por concepto de Membresía IAPH- Asociación Internacional de Puertos y Bahías, en su calidad de miembro activo.

RESULTANDO:

I. Que la citada es una Asociación comercial que agrupa a los Puertos marítimos principales de todo el mundo, integrada por varios Comité Técnicos, Recursos Humanos, Seguridad y Medio Ambiente, entre otros.

II. Que el pago corresponde al año 2023 y su costo anual es de USD 6.092 (dólares estadounidenses seis mil noventa y dos) que corresponde a 4 unidades dentro de la escala de movimiento anual.

III. Que la citada Asociación se encuentra en estado activo ante el RUPE.

CONSIDERANDO:

I) Que su misión es promover el interés de los Puertos en todo el mundo a través de relaciones sólidas con los miembros, colaboración e intercambio de información.

II) Que la ANP apuesta al fortalecimiento de las relaciones, facilitando la interacción, el diálogo y el intercambio, promoviendo el enriquecimiento de la gestión a nivel regional e internacional, generando una mayor eficacia y sostenibilidad.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.165, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Aprobar la Membresía Anual 2023 de la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH).

2. Autorizar el pago y gasto de USD 6.092 (dólares estadounidenses seis mil noventa y dos) por concepto de Membresía 2023.

3. Encomendar a la División Secretaría - Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional - la comunicación con la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH) y el ingreso de solicitud de abastecimiento.

4. Realizar transferencia bancaria a la IAPH con la información detallada en la Factura oficial.

Pase a la División Secretaría- Unidad Relacionamiento Nacional e Internacional a sus efectos.

Cumplido, cursar al Área Gestión Administrativa Financiera- División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.